



**Gobierno
de La Rioja**

Sostenibilidad y
Transición Ecológica

Biodiversidad

Referencia: LB

Fecha: 16/03/2020

NORMAS DE TRABAJO PARA OPERARIOS ESPECIALIZADOS (BOMBEROS FORESTALES-RETENES)

Con fecha de 15 de marzo de 2020, se han publicado Instrucciones de la SGT de la Consejería de Sostenibilidad y Transición Ecológica por la que se adoptan medidas excepcionales destinadas a la minimización de la actividad presencial en la Consejería.

Dado que según el apartado segundo de la citada instrucción, los retenes están incluidos como personal que desempeña funciones de carácter esencial, y por lo tanto deben incorporarse al trabajo, se pasa a especificar medidas a tomar para los retenes de la D.G Biodiversidad mientras dure este estado de alarma:

1. Se deberán utilizar los dos vehículos asignados a los mismos.
2. El Encargado u Oficial 1ª de Oficio creará dos grupos de trabajo. Cada vehículo deberá tener asignado el mismo personal durante este periodo
3. Cada grupo de trabajo tendrá una incorporación escalonada de ½ hora entre un grupo y otro. Es decir que para este mes de marzo el Grupo 1 hará un horario de **10:30 a 17:30 horas** y el grupo 2 de **11 a 18:00 horas**. No deberán coincidir el horario de comida de un grupo con otro.
4. Los tajos donde trabajar deberán estar con carácter general, cerca de sus centros de trabajo, debiendo ir los dos grupos creados al mismo tajo pero con suficiente distancia entre grupos y entre miembros de cada grupo.
5. Dentro del plan de trabajos se darán prioridad a aquellas que conlleven menor riesgo, evitando trabajos en pendiente, etc...
6. Se deberán precintar los vestuarios de tal forma que se acuda al puesto de trabajo ya uniformados.
7. Los días de climatología adversa con el fin de evitar la aglomeración de personal en el centro, se dejará a los operarios del retén residentes en la subzona donde se ubique el centro comarcal que no se desplacen al centro de trabajo, teniendo que estar en todo momento disponibles, el resto de personal deberá acudir a su centro de trabajo.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PADES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2020/031092	Propuesta	Solicitudes y remisiones generales	2020/0161708
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Jefe Servicio Defensa de la Naturaleza, Caza y Pesca			
2 Directora General			
3			